



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES CMGRD



ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2017



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD**

INTEGRANTES

CARGO	NOMBRE
ALCALDE MUNICIPAL	JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
DIRECTOR GESTION DE RIESGO - SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FISICA	YAGER LUIS AVILEZ PEREZ
DELEGADO DE ESP	-
REPRESENTANTE COROPURABA	MIGUEL RAMOS
DEFENSA CIVIL	JHON AUGUSTO GOMEZ
CRUZ ROJA	-
CUERPO DE BOMBEROS	HERMES CAÑAVERAL
SECRETARIO DE DESPACHO DESIGNADO	-
COMANDANTE DE LA POLICIA	JHON HIGUITA

APOYO OTRAS DEPENDENCIAS

CARGO	NOMBRE
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	ERIKA DURANGO MARTINEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO	RICHAR GUEVARA SOTO
SECRETARIO DE EDUCACION	EDUAR CORDOBA
SECRETARIO DE SALUD	ROBINSON DURANGO
PERSONERO MUNICIPAL	CRISTIAN MANYOMA
INSPECTOR DE POLICIA	JULIAN HIGUITA
JEFE DE ENFERMERA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION	PATRICIA FABRA
COMITÉ DE RIESGO E.S.E HOSPITAL LA ANUCIACION	DELIA ROSA GUISAO
BASE MILITAR EJERCITO NACIONAL	S.P JHON QUINTERO VARGAS
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	VIRGELINA PALACIOS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



INTRODUCCION

Como respuesta a los diferentes escenarios de riesgo de origen ambiental o antrópico y complementando los procesos e instrumentos de planificación territorial, se plantea la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), estrategia que en conjunto con el Plan municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Mutatá permite identificar evaluar y priorizar los riesgos y amenazas que pueden afectar de forma negativa la armonía natural, socio-natural, humana y de infraestructura del municipio.

Así mismo, esta estrategia permite preparar a los diferentes estamentos institucionales y comunitarios, frente a los eventos catastróficos o desastres que puedan ocurrir en los escenarios de riesgo Hidrometeorológico, Geológico, relacionados con la naturaleza y de actividades mineras; esto cumpliendo lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

Una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias involucra la organización sectorial mediante el uso de procesos de formación continua, comunicación, capacitación, participación y evaluación permanente en el reconocimiento de los escenarios de riesgo y debe tener como fin superar las diferentes situaciones de emergencia o desastre relacionadas con la población la integridad estructural o institucional del municipio.

Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, son aquellos Priorizados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, teniendo en cuenta los impactos y/o antecedentes de emergencia reportados por los entes de atención y las diferentes comunidades estratégicas del municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



SIGLAS	
CMGRD:	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD:	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
EA:	Equipo de avanzada
ERM:	Estrategia de Respuesta Municipal
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FMGRD:	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
IN SITU:	En el sitio de la emergencia
MEC:	Módulo de Estabilización y Clasificación
PAE:	Plan de Acción Especifico para la Recuperación
PMU:	Puesto de Mando Unificado
PMGRD:	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
SAT:	Sistema de Alerta Temprana
SNGRD:	Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
TRIAGE:	O clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.
UNGRD:	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



MARCO NORMATIVO

Respecto a la Gestión del Riesgo y al manejo de emergencias y desastres, enunciamos las siguientes normas de carácter nacional, regional y local:

-) **Decreto Ley 3398 de 1965:** Crea y organiza la Defensa Civil como dependencia del Ministerio de Defensa.
-) **Ley 9 de 1979:** Código Sanitario Nacional. Consagra el título VIII a la temática de desastres. Crea el Comité Nacional de Emergencias.
-) **Decreto 3489 de 1982.** Reglamentación del título VIII de la ley 9ª de 1979 y el Decreto Ley 2341 de 1971 en cuanto a desastres.
-) **Constitución Política Colombiana de 1991:** Artículo 1, Artículo 215. Declaración de Estado de Emergencia.
-) **Directiva Ministerial Nº 13 de 1992:** Establece los Comités Escolares de Prevención, buscando insertar en la cultura el concepto de la Prevención, desde su pilar fundamental como es la educación.
-) **Ley 99 de 1993.** Por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el SINA.
-) **Ley 115 1994. Ley General de la Educación.** Artículo 5º, numeral 10. Se contempla como uno de los fines de la educación la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
-) **Resolución 7550 de 1994. Ministerio de Educación Nacional:** Regula las actuaciones del sistema Educativo Nacional en la Prevención y Atención de Desastres.
-) **Decreto 969 de 1995:** Se crea y organiza la Red Nacional de Reservas para casos de Desastres.
-) **Ordenanza 041 de Agosto 28 de 1995:** Creación del sistema Departamental para la Prevención y Atención de Emergencias en Antioquia.
-) **Ley 388 de 1997:** Plan de Ordenamiento Territorial
-) **Ley 387 de 1997:** Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
-) **Ley 769 de 6 de agosto de 2002.** Código Nacional de Tránsito. Artículo 56: Se establecerá como obligación en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial.
-) **Acuerdo Municipal No. 011 de 2000,** Por el cual se adopta el Plan de ordenamiento Territorial del Municipio de Mutatá.
-) **Ley 1523 de 2012.** Política Nacional de Gestión de Riesgo.
-) **Ley 1575 de 2012.** Ley General de Bomberos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



-) **Decreto 129 de 2012.** Por medio del cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres, del Municipio de Mutatá



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



MARCO GENERAL

OBJETIVOS DE LA EMRE

OBJETIVO GENERAL

Estructurar estrategias de actuación para reaccionar y atender las situaciones de emergencia de manera oportuna y efectiva, protegiendo la vida y la integridad de los habitantes del municipio de Mutatá, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico municipal y preservar la gobernabilidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- |) Garantizar los protocolos y procedimientos para una ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Mutatá.
-) Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio de Mutatá
-) Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en la Estrategia de Respuesta a Emergencia (E.R.E.), optimizando los recursos disponibles en el municipio.
-) Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
-) Evitar mayores daños o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
-) Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales de los afectados.
-) Mantener la gobernabilidad en el municipio en situaciones de emergencia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



JUSTIFICACIÓN

Según lo estipulado por la ley 1523/12, los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo y Desastres, deben formular sus Estrategias de Respuesta a Emergencias y Desastres para responder adecuada y oportunamente a los diferentes eventos que se puedan presentar en su territorio, es así como el municipio de Sogamoso, teniendo en cuenta su alto riesgo sísmico y los antecedentes de emergencias presentadas, especialmente por las olas invernales, incendios forestales y emergencias conexas en la ciudad se propone diseñar la presente Estrategia de Respuesta a Emergencias, con el objetivo de contar con una herramienta que le permita garantizar la coordinación interinstitucional para la atención eficaz y eficiente de las potenciales emergencias.

El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres del municipio de Mutatá debe desarrollar protocolos de respuesta a emergencias altamente potenciales para la ciudad tales como inundaciones, sismos, deslizamientos, incendios forestales entre otras que según la historia y el escenario propio de la ciudad pudieran impactar a la comunidad de manera considerable. Asimismo hay riesgos relacionados con la dinámica de la ciudad que debido a su alta frecuencia requieren una especial atención por parte de los organismos de socorro como lo son los accidentes de tránsito y las emergencias médicas.

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia – EMRE se convierte en una guía para actuar ante la ocurrencia de emergencias y desastres, contando para ello con los protocolos para cada uno de los eventos, en el cual han sido consideradas emergencias anteriores asociadas con movimientos en masas, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales, incendios estructurales y emergencias con materiales peligrosos, entre otros.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



IDENTIFICACION DEL RIESGO

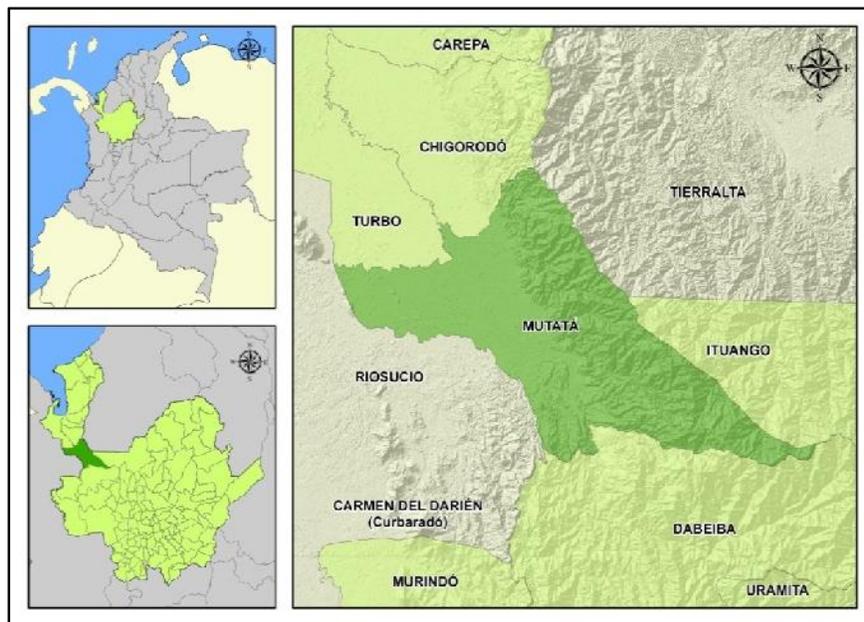
PERFIL DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Mutatá es un municipio de Colombia ubicado al Nor Occidente del Departamento de Antioquia, en la fracción meridional de la región de Urabá Antioqueño, con una extensión de 1.119 km². El Municipio se encuentra sobre la Carretera Troncal Medellín - Turbo a 139 kilómetros de Turbo, 58 Km de Chigorodó, 56 Km de Dabeiba y a 222 Km de Medellín.

En cuanto a su posición geográfica, el municipio se localiza en las coordenadas Latitud Norte = 7° 14' 55", Longitud oeste = 76° 25' 47".

Mapa 1 Localización Municipio de Mutatá



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

De acuerdo a la ordenanza 46 del 29 de abril de 1913, los límites son, por el Norte, Turbo y Chigorodó, por el Este, Ituango y Tierra Alta (Córdoba), por el Sur, Dabeiba y por el Oeste, Río sucio (Choco). En la actualidad presenta un diferendo limítrofe con el Departamento de Chocó (Municipio de Río Sucio) Corregimiento de Bajirá. La diferencia está representada en una extensión aproximada de 20 Km², dados por el delta del río sucio en este sector.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



La altura promedio de la cabecera es de 75 m.s.n.m., el clima es húmedo tropical. La temperatura media es de 28° C y la humedad relativa es del 85%, la precipitación anual está entre 4000 y 8000 mm y la época de lluvias corresponde a los meses de Marzo a Octubre.

El Municipio está localizado en el pie de monte de la Serranía de Abibe en una ramificación de las estribaciones de la Cordillera Occidental, que corresponde una parte a la Región Caribe (parte oriental y montañosa) esta región comprende la mayor parte del litoral del océano Atlántico la cual a su vez presenta subregiones; la otra parte del territorio pertenece a la región Pacífica (parte occidental y plana). Presenta un hermoso paisaje de planicies y cerros y está circundado por abundantes cuerpos de agua de gran caudal y belleza paisajística.

Mutatá se encuentra en la zona de la cuenca del Río León y la subcuenca del Río Sucio que a su vez conforma la hoya hidrográfica del Río Atrato. Esta situación es de alta significación, debido a que las cuencas hidrográficas se comportan como ejes estructurantes naturales, en las cuales se desarrolla un sistema de vida que interactúa de manera permanente con el componente físico espacial, para conformar el territorio.

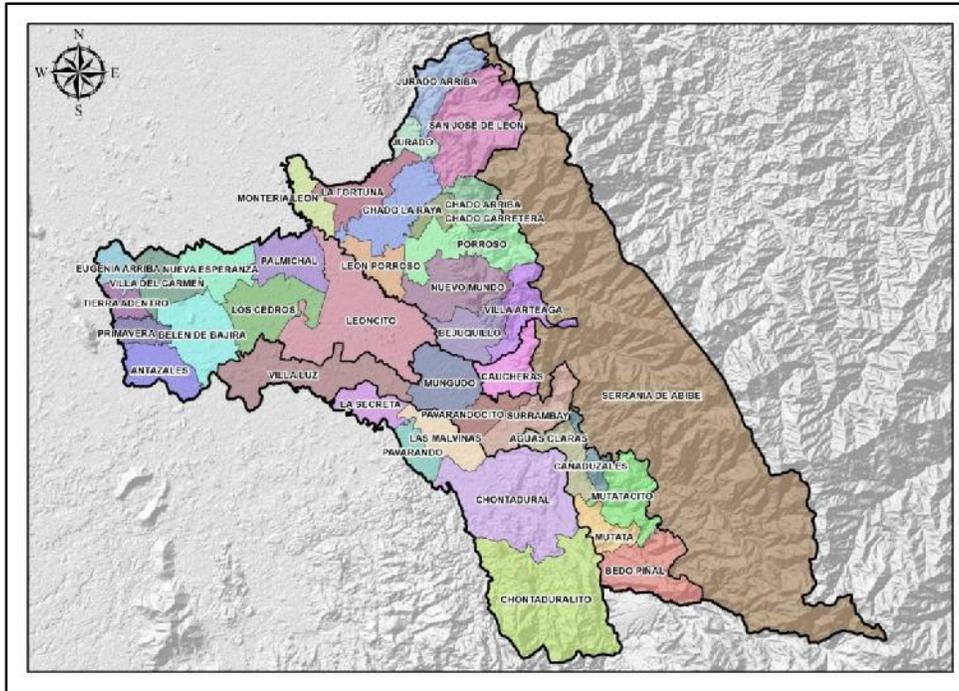
La división político administrativa del Municipio, la conforman 7 corregimientos, entendidos como Cabecera Municipal, Parque Paramillo, Pavarandó Grande, Pavarandocito, Bejuquillo, Belén de Bajirá, y Caucheras (este último creado mediante Acuerdo 011 de 2014), 42 caseríos y 39 veredas entre las que se resaltan Nuevo Mundo, Malvinas, Chontadural, Porroso, entre otras. Según el Plan de Desarrollo Municipal "MUTATÁ... CON EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL, CRECEMOS TODOS", hay algunos sectores del municipio, que Catastro Departamental desconoce la conformación de veredas como: La Selva, Floresta, Moja barba, Colbalsos y La Cristalina (desprendida de Porroso).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Mapa 2 Distribución de Corregimientos y Veredas, Municipio de Mutatá



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

En la jurisdicción municipal están localizados 3 Resguardos (Chontadural – Cañero; Jaikerazabi; y, Coribí – Bedadó) y 13 Comunidades indígenas (de acuerdo con la cartografía oficial IGAC existen además porciones del territorio municipal integradas a los Resguardos de Sever y Pavarandó - Amparradó medio, oficialmente adscritos al municipio de Dabeiba, así como del Resguardo de Yaberaradó adscrito al municipio de Chigorodó). No existen en el municipio Territorios Colectivos de Comunidades Negras (no obstante según cartografía oficial IGAC, una porción del territorio hace parte de los Territorios Colectivos Pedeguita y Mancilla, Los Ríos La Larga y Tumaradó y Río Curvaradó, oficialmente adscritos al municipio de Ríosucio – Choco) **Ver Mapa 3.**

En términos de ordenamiento territorial en el municipio se identifican siete zonas de planeación que reúnen áreas rurales y cabeceras urbanas, y en ellas se integran veredas y barrios - sectores, así:

Tabla 1 Veredas y Barrios del Municipio de Mutatá

ZONA CGTO CABECERA MUNICIPAL	Barrios / Sectores	El Obrero, La Ladilla, La Paz, Unidad Deportiva y Las Palmas, El Pirú, Villa Consuelo, Nuevo Horizonte, Ana Joaquina, Hogar Juvenil, El Hospital, La Iglesia, El Colegio, Avenida Principal, Villa Candelillo, El Centro. El progreso,
	Veredas (5)	Bedó Piñal, Mutatacito, Aguas Claras, Cañaduzales y Mutatá.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



ZONA CGTO BELÉN DE BAJIRÁ	Barrios / Sectores	Centro, El Progreso, Belencito 1, Belencito 2, El Indio, Buenos Aires, Las Flores, La Colina, 4 de Agosto, Salida a Mutatá.
	Veredas (10)	Leoncito, Los Cedros, Palmichal, Nueva esperanza, Bajirá, Antazales, La Primavera, Tierradentro, Villa del Carmen, Eugenia Arriba.
ZONA CGTO DE PAVARANDÓ GRANDE	Barrios / Sectores	El Centro, La Paz, Nuevo Horizonte.
	Veredas (5)	Las Malvinas, Chontadural, Chontaduralito, Pavarandó, La Secreta.
ZONA CGTO DE PAVARANDOCITO	Veredas (4)	Mungudó, Pavarandocito, Surrambay, Villa Luz
ZONA CGTO DE BEJUQUILLO	Veredas (13)	Bejuquillo, Chadó Arriba, Chadó Carretera, Chadó La Raya, Jurado, Jurado Arriba, La Fortuna, León Porroso, Montería León, Nuevo Mundo, Porroso, San José de León, Villa Arteaga.
ZONA CGTO DE CAUCHERAS	Veredas (1)	Caucheras.
ZONA CGTO PARQUE PARAMILLO	Veredas (1)	Serranía de Abibe.

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

Tabla 2 Listado de Veredas.

NOMBRE CGTO	NOMBRE VEREDA
CABECERA MUNICIPAL	Bedó Piñal
	Mutatacito
	Mutatá
	Aguas Claras
	Cañaduzales
PAVARANDÓ GRANDE	Chontaduralito
	Chontadural
	Las Malvinas
	Pavarandó
	La Secreta
PAVARANDOCITO	Surrambay
	Pavarandocito
	Menguó
	Villa Luz
BEJUQUILLO	Villa Arteaga



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



NOMBRE CGTO	NOMBRE VEREDA
	Bejuquillo
	Nuevo Mundo
	Porroso
	Chadó Arriba
	Chadó Carretera
	Chadó La Raya
	León Porroso
	Montería León
	La Fortuna
	Jurado
	San José de León
	Jurado Arriba
	BELÉN DE BAJIRÁ
Los Cedros	
Palmichal	
Nueva Esperanza	
Bajirá	
Antazales	
La Primavera	
Tierradentro	
Villa del Carmen	
Eugenia Arriba	
PARQUE PARAMILLO	Serranía de Abibe
CAUCHERAS	Caucheras

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

El municipio de Mutatá se encuentra en jurisdicción del Corpes de Occidente (Consejo Regional de Política Económica y Social) la cual cubre los departamentos de Choco, Antioquía, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Cauca, Nariño.

Pertenece a la Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño, ASOMURA conformada por municipios del Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, San Pedro de Urabá, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes, Murindó, Vigía del Fuerte, constituida para promover El Progreso y el desarrollo integral de los municipios de la Subregión, además de potenciar la integración de los municipios.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Las entidades responsables del manejo y control del medio ambiente en el municipio y en su zona de influencia son las Corporación Autónoma Regional Corpourabá, (entidad regional de orden ministerial para el desarrollo del medio ambiente).

El municipio está en jurisdicción de la Segunda división del Ejército Nacional a la cual está adscrita la XVII Brigada con sede en Carepa, y el Batallón de Ingenieros Militares No. 17, que tiene sus instalaciones a la salida del municipio. El Distrito de Policía de Urabá con sede en Apartadó le corresponde el control de orden público por medio de una Estación de Policía, que opera en esta jurisdicción.

TERRITORIOS INDÍGENAS

Se localizan en el territorio 13 comunidades indígenas (Jaikerazabi, Bedó Encanto, Sabaleta, Mutatacito, Primavera, Cañaduzales, Surrambay, Porroso, Mongaratatadó, Mungudó, Chontadural Cañero, Chontaduralito y Cacaos) que dan cuenta de la pluralidad de etnias presentes en el municipio.

Estas comunidades se encuentran integradas a los tres (3) Resguardos de Jaikerazabi, Chontadural Canero y Coribí - Bedado, que cubren una extensión territorial de 42.000 hectáreas. **Ver Mapa 3.**

Tabla 3 Resguardos indígenas

RESGUARDO Y/O COMUNIDAD	CÓDIGO DANE	ÁREA HECTÁREAS	TÍTULOS COLECTIVOS RESOLUCIÓN DE INCORA O ACUERDOS DEL INCODER	ETNIAS
CHONTADURAL - CAÑEROS	1037	9.850	Resolución 24-24/05/96	Embera-Katío
JAIKERASAVI	1554	32.604,56	Resolución 28-31/05/99 Acuerdo 188- 21/10/09	Embera-Katío
CORIBI BEDADÓ	1661	105,15	Resolución 003-10/04/2003	Embera-Katío

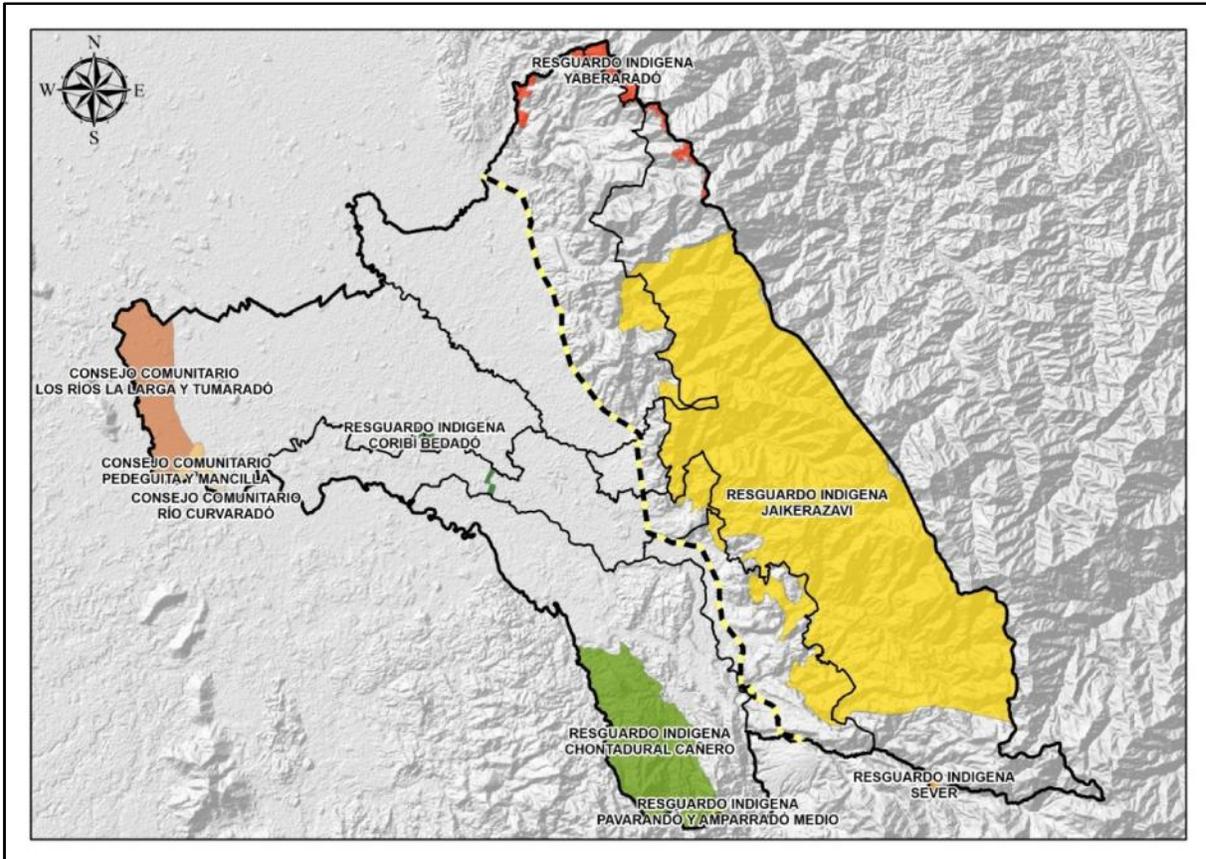
Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2015



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Mapa 3 Localización Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

EL ÍNDICE DE RURALIDAD (IR)

El índice de ruralidad (IR) para el municipio es del 56,9%, ubicándose en la subregión de Urabá solo por debajo Murindó y Vigía del Fuerte y teniendo un IR por encima del promedio de los municipios del departamento (43,0), de la subregión de Urabá (49,5) y hasta de la zona centro (44,6), mostrando su tendencia rural y su configuración como centro local secundario.

TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE POBLACIÓN.

El diagnóstico social del POT de Mutatá, tuvo como base los datos estadísticos del censo de 1993 y las proyecciones de población al año 2011, término de su vigencia, estimando para el año 2000 una población de 13.985 habitantes, de los cuales 3.615 (25.84%) están localizados en la cabecera municipal y 10.370 (74.15%) se localizan en el área rural. De acuerdo al último censo, efectuado en el año 2005 se registra una población total de



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



9.671 habitantes, de los cuales 4.332 viven en el área urbana y 5.339 personas habitan el área rural. La diferencia en las cifras de población puede estar sustentada en que para la fecha del censo de 2005 la situación de orden público provocó el desplazamiento masivo de corregimientos como Caucheras, Pavarandó, Bejuquillo y Bajirá.

POBLACIÓN (Censo)			
AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO
2005	9.671	4.332	5.339
Crecimiento (%) -93/05	-2,24	2,78	-4,84

Fuente: DANE

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.

La distribución de la población en el territorio, concentra el 44,79% de los habitantes en la zona urbana, mientras en el área rural el 55,21%, habita en forma dispersa.

En el contexto urbano la distribución espacial de la población se agrupa en sectores denominados barrios; la dinámica en estos sectores entre el censo de 1993 y el de 2005 presenta un incremento de población de 3758 habitantes.

Este comportamiento tendencial, permite identificar las demandas de recursos físicos y ambientales como agua, suelo, alcantarillado, energía, espacio público, infraestructura de transporte y social, entre otros. Así mismo, la distribución espacial permitirá tener elementos de juicio para la definición de las densidades poblacionales adecuadas al modelo de ocupación del territorio deseado.

A nivel rural, la distribución espacial de la población se congrega en 39 veredas reconocidas socialmente; la dinámica entre 1993 y 2005 - 2016 presenta un incremento de población que tiende a concentrarse en seis (6) asentamientos: Bajirá, Pavarandó, Bejuquillo, Caucheras, Pavarandocito y Cabecera Urbana.

MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN.

Mutatá ha presentado un fuerte desequilibrio territorial, debido a la alta movilidad de la población existente en la zona, que alteró las relaciones entre la concentración o dispersión de la misma, respecto de la demanda de bienes y servicios disponibles, así mismo el abandono, inicialmente obligado e inesperado del campo, produjo alteraciones en el abastecimiento, falta de mano de obra en las actividades agropecuarias y deterioro o destrucción de la infraestructura y el equipamiento, factores que aun hoy están en proceso de recuperación a la par con la reactivación económica de algunas zonas estratégicas en las que los procesos de retorno de la población fueron exitosos.

Luego de un inicio de un nuevo siglo, caracterizado por movimientos migratorios de pobladores de unidades familiares dispersas en las zonas rurales, fundamentalmente propietarios de pequeñas parcelas, concentradas en los caseríos y cabeceras de los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



corregimientos de Pavarandocito, Pavarandó Grande, Caucheras y Bejuquillo, a los centros urbanos (de Belén de Bajirá y Cabecera Municipal), y otros tantos que se desplazaron con destino a Chigorodó, Córdoba, y Medellín, quienes durante años habitaron campamentos provisionales y acondicionaron lotes para instalar cambuches con material perecedero (madera-zinc); se configuraron procesos de retorno y reactivación económica que hoy, 17 años después de inicio del nuevo siglo, dejan ver un significativo repoblamiento de dichas cabeceras corregimentales.

Como efecto directo de este fenómeno, en 2014 el Concejo Municipal a través de Acuerdo 011 de dicho año, creó el Corregimiento de Caucheras (otrora vereda adscrita a Pavarandocito) reconociendo allí, entre otras cosas, uno de los más destacados procesos de reactivación y proyección vividos en este territorio.

Por su parte centros poblados como Pavarandó Grande y Belén de Bajirá, han experimentado nuevos asentamientos con procesos incompletos de urbanización, producto de la llegada y/o retorno de pobladores atraídos por la reactivación de dinámicas socio económicas.

FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

De acuerdo con las estadísticas de desplazamiento por parte de la Unidad de Víctimas, a propósito de este fenómeno de movilidad de la población, el municipio de Mutatá se constituye en receptor de esta población víctima. Adicional, las dinámicas alrededor de los proyectos productivos de palma, caucho y los megaproyectos regionales están creando condiciones en centros poblados como Bajirá, Caucheras, Bejuquillo, Pavarandó, así como en la cabecera municipal, de reasentamientos conformados por nuevos migrantes al municipio.

POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO - Y/O PROCEDENCIA / ASCENDENCIA.

ASENTAMIENTOS DE LA POBLACIÓN

Los grupos étnicos minoritarios, específicamente los Indígenas de la familia Emberá Catío están localizados principalmente en dos zonas:

La de la Serranía, donde existen suelos de baja calidad y pendientes moderadas, siendo la vía al mar el principal medio de comunicación con los otros asentamientos, en particular con las veredas de Bedó, Mutatacito, Cañaduzales, Aguas Claras, Surrambay, Surambaicito, Porroso, Juradó Arriba; las dos últimas poseen una estrecha relación con las comunidades de las Veredas del Tagual y Pechindé del Municipio de Tierra Alta.

La otra zona es la de la rívera del Río Sucio, las cuales son tierras más fértiles pero erosionables e inundables, donde se encuentran asentados principalmente en los Caseríos del Silencio, La Florida, Urandó, Chontadural, y poseen un fuerte vínculo con los pobladores del municipio de Río Sucio (Cañero, Urada y Apartadocito).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



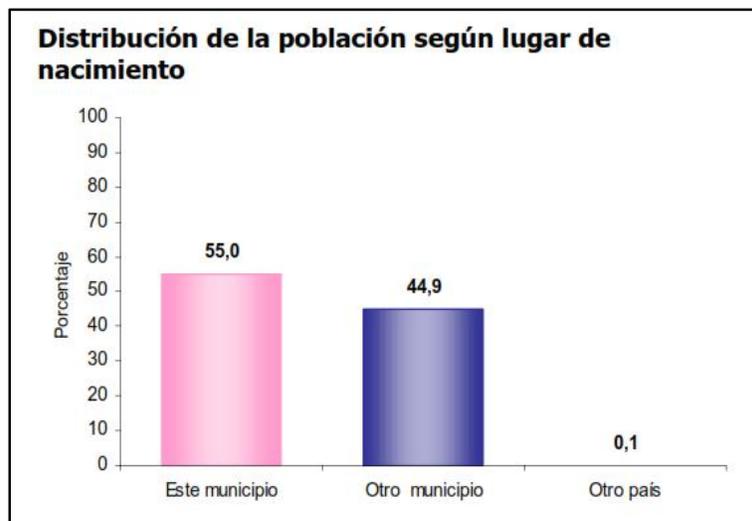
Los pobladores de raza negra están dispersos por toda la geografía principalmente en el casco urbano y en centros poblados corregimentales Belén de Bajirá, Pavarandocito y Pavarandó Grande. Los asentamientos con mayor número de habitantes negros se encuentran ubicados en sitios cercanos a los ríos Sucio, Pavarandocito (rió de Aguas Azules), Mungudó, La Secreta, Caño Seco, Bocas de Antazales. Estos pobladores trabajan principalmente en la minería y la pesca estacionaria, en subienda de los ríos Sucio y León, desde los meses de Noviembre hasta Abril.

Los de origen Sinuano o Caribeños en un número considerable, están localizados tanto en el casco urbano del Municipio, como en las zonas de producción de plátano, sector Bajirá, las zonas bajas y de potreros, y la mayoría de la población origen paisa, están ubicados en los cascos urbanos.

POBLACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR.

El 44,9% de la población de Mutatá nació en otro municipio.

Gráfico 1 Lugar de residencia anterior.



Fuente: Boletín Censo general 2005. Perfil Mutatá, Antioquia, DANE.

POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y GÉNERO.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Por sexo y edad. La población total en el municipio de Mutatá es de 21,077, distribuidas según el sexo en 10.623 hombres que corresponde al 50,40 por ciento y 10.454 mujeres que equivalen al 49,6 por ciento de la población. Con una población juvenil del 39,62 por ciento.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Tabla 4 Distribución de la población

RANGOS DE EDADES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES	21.077	10.623	10.454
0-4	2.384	1.219	1.165
5-9	2.192	1.125	1.067
10-14	2.072	1.063	1.009
15-19	2.162	1.114	1.048
20-24	2.092	1.075	1.017
25-29	2.025	1.030	995
30-34	1.579	785	794
35-39	1.268	616	652
40-44	1.019	492	527
45-49	995	479	516
50-54	917	450	467
55-59	784	390	394
60-64	557	278	279
65-69	393	196	197
70-74	245	121	124
75-79	200	98	102
80 y más	193	92	101

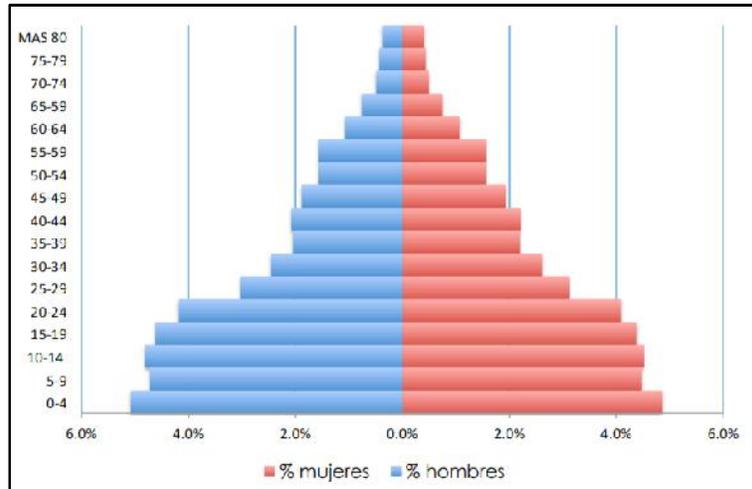
**Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). [En línea]
<<http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>>
[Fecha de consulta. 06 de abril de 2017].**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Gráfico 2 Pirámide poblacional por rangos de edad



Fuente: Ficha de Caracterización Municipios DANE, 2014

Tabla 5 Población Juvenil municipio de Mutatá 2016

Municipios	Edad	2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Mutatá	0	251	243	494
Mutatá	1	248	237	485
Mutatá	2	244	233	477
Mutatá	3	240	228	468
Mutatá	4	236	224	460
Mutatá	5	232	220	452
Mutatá	6	229	217	446
Mutatá	7	225	213	438
Mutatá	8	221	210	431
Mutatá	9	218	207	425
Mutatá	10	214	203	417
Mutatá	11	211	201	412
Mutatá	12	210	200	410
Mutatá	13	212	201	413
Mutatá	14	216	204	420
Mutatá	15	219	206	425
Mutatá	16	223	210	433



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ



Municipios	Edad	2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Mutatá	17	225	212	437
Mutatá	18	225	211	436
Mutatá	19	222	209	431
Mutatá	20	219	206	425
Mutatá	21	216	203	419
Mutatá	22	213	202	415
Mutatá	23	213	202	415
Mutatá	24	214	204	418
Mutatá	25	213	205	418
Mutatá	26	214	205	419
Mutatá	27	211	203	414
Mutatá	28	202	196	398
		6.436	6.115	12.551

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). [En línea]
<http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>
[Fecha de consulta. 06 de abril de 2017].

La población juvenil representa el 60%, con unas 12551 personas, distribuidas en 6.436 mujeres, que representan el 61% del total de las mujeres del municipio (10.623) y el 58% (10.454) son hombres; con una relación con respecto a la población total de 31% de las mujeres jóvenes y 29% de los jóvenes hombres del total de 21.077.

Mujeres	Hombres	Total
10.623	10.454	21.077

Tasas intercensales. Con los datos que aportan los Censos de población realizados en los años 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005 que van de periodos de 9, 12, 8 y 12 años respectivamente; distribuyendo los datos de población en la cabecera y el resto del municipio, se registra para el municipio lo siguiente:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Tabla 6 Tasas de crecimiento.

Subregión y municipio	Censos											
	1964 - 1973			1973 - 1985			1985 - 1993			1993 - 2005		
	Total	Cabecera	Resto									
Mutatá	3,74	6,71	3,13	3,69	3,99	3,62	2,51	4,98	1,81	2,22	2,75	2,04
Urabá	5,11	9,12	3,47	5,63	6,33	5,23	4,11	7,37	1,73	2,44	3,77	0,97

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo 2005, Cálculos Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia - Dirección Sistemas de Indicadores.

De 1993 al 2005, decrece la población en el municipio, dicho fenómeno se puede explicar con la acentuación del conflicto armado en la zona de Urabá entre los grupos armados al margen de la ley (paramilitares y guerrilleros) por el dominio del territorio. Siendo 2,22 por ciento para la zona rural y la urbana, decrece con relación al periodo intercensal anterior en 0,29 por ciento, que también se observa en la cabecera en un 2 por ciento, reflejando la ruralidad del municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



**RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS PARA EL
MUNICIPIO (PMGRD)**

1. Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Vendavales c) tempestad d) Tormentas eléctricas e) Erosión fluvial
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismos b) Movimientos en masa (deslizamiento)
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por a) Incendio estructural b) explosión c) Fugas de materiales peligrosos
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Accidentes de tránsito b) filtración de lixiviados c) intoxicación masiva de personas
Escenarios de riesgo asociado con otros fenómenos	Riesgo por: a) Incendios forestales b) Desplazamiento forzado c) Epidemias. d) riesgos ambientales (no existe planta de tratamiento de aguas servidas, el municipio no posee relleno sanitario (depende del existente en el municipio de Turbo)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



2. Identificación de Escenarios de Riesgo por Tipo de Elementos en Riesgo	
Riesgo en edificaciones del servicio de salud	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital La Anunciación. d) Centro de salud en el corregimiento de Bajirá, c) Puestos de salud en los corregimientos Pavarandó grande, Pavarandocito, Bejuquillo y Jaikerazabi.</p>
Riesgo en edificaciones educativas	<p>Edificaciones:</p> <p>a) La mayoría de las instituciones tanto de educación básica primaria como secundaria, no cuentan con planes de contingencias. b) Localización en zonas de riesgo: barrios nuevo horizonte, san judas, la paz parte baja, sector el matadero y en el área rural los corregimientos Bajirá, Pavarandocito y las veredas La Secreta, La Arenosa, Lomitas, Juradó carretera, Antazales, Cetino y Primavera.</p>
Riesgo en infraestructura públicas	<p>a) Puentes vehiculares: el puente Mutatá ubicado en el casco urbano sobre la carretera principal, puente Principal ubicado también en la carretera principal, y puente la Daida frente al comando municipal de policía, el área rural cuenta con 15 puentes vehiculares. b) El sistema de alcantarillado pues no tiene capacidad suficiente para evacuar las aguas de escorrentía de fuertes aguaceros. Los alcantarillados de Pavarandó, Pavarandocito y Bejuquillo están en malas condiciones, el de Bajirá está en reconstrucción ya que colapsó por la ola invernal. c) El sistema de red eléctrica por eventos de tormentas eléctricas.</p>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



3. Identificación de Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Explotación de aluviones (Rio Sucio)
Riesgo asociado con la actividad económica platanera, cultivos de yuca, piña, maíz y arroz.	a) Uso masivo de agroquímicos. b) Incremento del flujo vehicular c) Extensión de los cultivos hasta las zonas de protección y de retiro a las corrientes naturales de agua, y los cambios en los cauces de los ríos.

4. Identificación de Escenarios de Riesgo por Otros Criterios	
Animales en la vía pública	Riesgo por: a) Accidente de tránsito b) Contaminación ambiental por heces
Desplazamiento forzado	Riesgo por: a) Crisis social b) Aumento delincuencia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



PRIORIZACIÓN

Acorde con la identificación de escenarios establecida en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, estos se priorizan, teniendo presente aspectos como: ***Frecuencia, Intensidad y porcentaje de Territorio afectado.***

En este proceso se considera, si estos riesgos dadas sus características y entidades participantes, podrían ser atendidos acorde a las líneas de la presente estrategia o si se requieren incorporar acciones, procesos, es decir “protocolos específicos”.

RIESGO	DESCRIPCION	REQUIERE PROTOCOLO DE RESPUESTA ESPECIFICO	
		SI	NO
Inundaciones	Escenario de riesgo por inundaciones en la cabecera municipal en los barrios ubicados en las márgenes del río Mutatá, el cual aumenta su cauce en épocas de invierno; en el área rural en los corregimientos de Bajirá, Pavarandocito y las veredas La Secreta, La Arenosa, Lomitas, Juradó carretera, Antazales, Cetino y primavera las cuales tienen influencia de los ríos	SI	NO
Vendavales			
Tempestad			
Tormentas eléctricas			
Erosión fluvial			
Sismos			
Movimientos en masa (deslizamiento)			
Incendio estructural			
Explosión			
Fugas de materiales peligrosos			
Accidentes de tránsito			
Filtración de lixiviados			
Intoxicación masiva de personas			
Incendios forestales			
Desplazamiento forzado			



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



RIESGO	DESCRIPCION	REQUIERE PROTOCOLO DE RESPUESTA ESPECÍFICO
Epidemias.		
Riesgos ambientales (no existe planta de tratamiento de aguas servidas, el municipio no posee relleno sanitario (depende del existente en el municipio de Turbo)		
*Para estos riesgos, dadas las consideraciones se desarrollará un “Protocolo de Respuesta Especifico”, el cual complementará lo estimado en la Estrategia de Respuesta, de manera que se garantice su manejo adecuado.		

ANALISIS RETROSPECTIVO

En el siguiente cuadro se encuentran consignados algunos de eventos sucedidos en el municipio que generaron en su momento la activación del CTGRD:

Prioridad	Concepto
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA	DESCRIPCION	PRIORIDAD ESTIMADA			
		I	II	III	*
Accidente	De transporte vehicular, férreo, naviero o de aviación	X			
Avenida	Avenida torrencial, avalancha		X		
Colapso Estructural	Daño o colapso de cualquier tipo de estructura.		X		
Contaminación	Contaminación ambiental, hídrica o en suelos.		X		
Derrame	Escape de sustancias tóxicas líquidas, sólidas o gaseosas.			X	
Deslizamiento	Todo movimiento de masa en la superficie terrestre. Desprendimientos de material		X		
Explosión	Explosión de cualquier tipo (excluye actos terroristas).			X	
Granizada	Caída de granizo.			X	
Incendio estructural	Incendio urbano, rural, industrial (no forestal).			X	
Incendio Forestal	Incendio forestal, quema.		X		
Inundación	Desbordamiento de aguas, lento o súbito.	X			
Lluvias	Aguacero, chaparrón, chubasco, diluvio.	X			
Sequía	Temporada seca.		X		
Sismo	Movimiento de la corteza terrestre. Temblor, terremoto.	X			
Socavación	Erosión lateral de orilla de cuenca fluvial	X			
Tempestad	Lluvia con vientos fuertes y descargas eléctricas.	X			
Terrorismo	Atentados, minas antipersona, vandalismo, sabotaje, desplazamientos		X		
Tormenta eléctrica	Concentración de descargas eléctricas en la atmósfera.		X		
Vendaval	Vientos fuertes. Temporal, ventisca, borrasca.	X			



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



HISTÓRICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO

EVENTO	FECHA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Vendaval	07 de junio de 2013			X
Otro	Marzo de 2014			X
Otro	20 de abril de 2014		X	
Vendaval	19 de junio de/2014	X		
Otro	Septiembre de 2014			X
Deslizamiento	17 de enero de 2015		X	
Vendaval	07 de mayo de 2015	X		
Vendaval	29 de septiembre de 2015		X	
Vendaval	17 de julio de 2016	X		
Vendaval	13 de septiembre de 2016	X		
Vendaval	14 de septiembre de 2016			X
Accidente	03 de enero de 2017	X		
Terrorismo	18 de enero de 2017	X		
Accidente	24 de enero de 2018		X	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



DETERMINACION DE LA AMENAZA

Las Amenazas son factores externos a una comunidad expuesta (o a un sistema expuesto), representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno (o accidente) desencadenante, el cual puede producir una emergencia o desastre al presentarse.

Para su interpretación las clasificaremos de la siguiente manera:

-) **Amenaza posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia.
-) **Amenaza probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares.
-) **Amenaza inminente:** Evento con certeza de que va a pasar, ya está pasando o con información que lo hace evidente y detectable.

IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Frente a la identificación de amenazas, se presenta el siguiente cuadro y posterior conceptualización de las amenazas identificadas en el Municipio de Mutatá son:

AMENAZAS POR FENOMENOS NATURALES

Se identificaron como amenazas por fenómenos naturales: deslizamientos, inundaciones e incendios forestales, también fueron identificados como una amenaza nivel medio los represamientos como uno de los causantes de las inundaciones. A continuación se describe cada uno de los fenómenos naturales identificados como de alta amenaza:

DESLIZAMIENTO O MOVIMIENTOS DE MASA

Un deslizamiento o movimiento de masa es el descenso de una masa de roca, escombros o tierra a lo largo de una pendiente. La ocurrencia de este tipo de movimientos es particularmente común en los territorios montañosos. Los movimientos de masa o de vertiente están asociados generalmente a épocas de lluvia y a terrenos de alta pendiente, que tienen algún grado de intervención humana, como construcciones, cultivos o trazado de carreteras o vías.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



La forma en que se da un desplazamiento en un movimiento de masa es el principal criterio para determinarlos y clasificarlos. Cada tipo de movimiento presenta ciertos rasgos que se repiten, por esto se pueden clasificar en:

-) **Caída: Material** de cualquier tamaño que se desprende de un talud de pendiente fuerte y se desplaza muy rápidamente a través del aire por caída libre, por saltos o rodando a lo largo de una superficie que sufre muy poco o ningún desplazamiento. Se atribuyen a lluvias, roca fracturada, al viento, la erosión, la composición del suelo, las vibraciones de maquinaria, la explotación de materiales, entre otros factores.
-) **Basculamiento:** Es la inclinación hacia fuera de una pendiente del suelo o roca por encima del punto o eje de equilibrio. Esto ocurre generalmente en macizos rocosos a causa de presiones ejercidas en la parte superior, por la gravedad, etc. El movimiento puede ser muy lento o muy rápido y puede conducir a la ocurrencia de caídas o deslizamiento del material basculado.
-) **Deslizamiento:** Movimiento pendiente debajo de una masa de suelo o roca que ocurre sobre una superficie de ruptura a partir de la cual se desprende el material. El movimiento puede ser progresivo a medida que avanza en la superficie de la falla. Los deslizamientos pueden consistir en una sola masa que se mueve o en fracciones independientes de masa. Los deslizamientos se pueden a su vez clasificar en deslizamiento rotacional, translacional, de flujo, reptación y deslizamientos complejos (cuando presenta características de varios tipos de deslizamientos).

INUNDACIÓN

Una inundación es un flujo de agua que tiene un volumen mayor del que corre generalmente por el cauce de un río o quebrada, y que al desbordarse, sumergen zonas que en condiciones normales se encuentran secas. Algunos ríos se inundan con frecuencia, formando así las lagunas de inundación, que pertenece a una topografía plana, generalmente habitada y usada por el hombre.

Las inundaciones se dividen en dos clases. Lentas y repentinas. Las primeras ocurren muy despacio a causa de periodos prolongados de lluvia, y las segundas conocidas también como avenidas torrenciales, ocurren de súbito, rápidamente y de corta duración; generalmente son causadas por represamientos o por lluvias locales de gran intensidad que hacen que el afluente supere su capacidad normal de cauce, en muy corto tiempo.

Las zonas rurales y montañosas son susceptibles a sufrir inundaciones repentinas porque sus fuertes pendientes y el poco espesor de los suelos hacen que este no pueda retener grandes cantidades de agua. Mientras que en los centros urbanos se dan por el desbordamiento de quebradas y canalizaciones, o cuando el sistema de alcantarillado no



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



funciona adecuadamente o se saturan en épocas de lluvia produciendo avenidas torrenciales, inundaciones y encharcamientos.

Las inundaciones en su mayoría son causadas por eventos climatológicos fuertes que coinciden con las temporadas de invierno, que producen deslizamientos y represamientos en las cuencas. Igualmente, existen factores humanos que son condicionantes y detonantes de estos fenómenos. En la siguiente tabla, se consignan elementos detonantes y condicionantes para que se presenten inundaciones:

Procesos detonantes de inundaciones y avenidas torrenciales	Factores condicionantes de inundaciones y avenidas torrenciales
Periodos de lluvia prolongados	Tipo de pendiente del terreno: de acuerdo a la inclinación del cauce aumenta el la velocidad y la capacidad destructora de la avenida torrencial.
Aguaceros fuertes en la parte alta de la cuenca	Área de la cuenca: influye en la cantidad de agua disponible en el cauce principal y en el aporte de los afluentes.
Derretimiento de hielo (en picos nevados)	Forma de la cuenca: tiene que ver también con la pendiente, con el grado de encañonamiento de un río o quebrada o con la extensión de las llanuras de inundación
Terremotos o sismos	Geología: Determina en buena medida el tipo y cantidad de material que transporta una corriente y la resistencia a la erosión en épocas de inundaciones.
Rompimiento de presas (artificiales o naturales)	Cobertura vegetal: Condiciona la cantidad de agua que está en capacidad de absorber el suelo, y por lo tanto la escorrentía.
Obstrucción de cauces	Factor humano: Presencia de comunidades y su acción cotidiana sobre la quebrada que puede influir en su obstrucción y represamiento.
Flujo de lodo y escombros	

Los sitios donde más constantemente se inunda el municipio son:

Cauces de los ríos Sucio, Mutatá, Surrambay, Villa Arteaga, Porroso, La Fortuna, Chadó Juradó, Bajirá y Caño El Indio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales causan destrucción de la cobertura vegetal por el efecto del fuego. Se presentan ya sea en forma natural o provocada, afectando especies nativas, maderables, medicinales, migración o extinción de especies animales y contaminación atmosférica. En el municipio se han presentado en las estribaciones de la Serranía de Abibe.

AMENAZAS POR FACTORES ANTROPICOS

En el municipio se han identificado como amenazas por factores antrópicos los incendios estructurales, los atentados terroristas. A continuación se describe cada uno de ellos:

INCENDIOS ESTRUCTURALES

Por incendios estructurales se entiende la destrucción parcial o total de estructuras como viviendas y establecimientos industriales y comerciales, deterioro y colapso de las estructuras; pérdida de servicios públicos básicos, causados por la acción del fuego.

ATENTADOS TERRORISTAS

Se describen como acciones violentas realizadas por grupos al margen de la ley, con el objeto de crear una desestabilización económica, social y política en una zona determinada. El municipio es vulnerable con la presencia histórica de grupos al margen de la ley en las cabeceras municipales así como en la de Pavarandó, Bajirá, Caucheras y Bejuquillo.

AMENAZAS POR FACTORES TECNOLOGICOS

Al identificarse las amenazas por factores tecnológicos recibieron una calificación como amenaza de nivel bajo las explosiones, la fuga de gases, el derrame de líquidos y los accidentes de tránsito tienen un nivel de amenaza alta especialmente por el tránsito de vehículos pesados a lo largo de la troncal que une a Medellín con la región de Urabá

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Los accidentes de tránsito son aquellos que ocurren de manera involuntaria y que son causados generalmente por falta de un adecuado mantenimiento de los vehículos, el irrespeto a las normas de tránsito, el comportamiento imprudente de peatones, el manejo



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



imprudente de conductores, el mal diseño de las vías y las condiciones tanto de las vías como climáticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL MANEJO DE LOS INCIDENTES

En el Municipio de Mutatá los diferentes incidentes son atendidos bajo la estructura y responsabilidad de cada una de las instituciones involucradas en la atención de los mismos, por lo que intervienen directamente aquellas que legal y administrativamente les corresponde esa responsabilidad.

Actualmente las que tienen mayor participación son: El Coordinador del consejo territorial de gestión de riesgo, La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, La Secretaría de Gobierno, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mutatá, La Policía de Mutatá, la base militar Ejército Nacional, La Secretaría de Salud, La Secretaría Agricultura y Medio Ambiente, La Defensa Civil, El Comité de Emergencias del Hospital La Anunciación.

Cuando se atiende el incidente bajo el marco de la instancia local o regional se sigue la estructura del Consejo Municipal de Riesgos y Atención de Desastres

El Actual Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, fue creado por medio del *Decreto N° 129 de 2012*.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Descripción de:

-) Niveles de Emergencia
-) Relación de Responsabilidades
-) Estructura de intervención
-) Niveles de Alerta
-) Organigrama de funcionamiento
-) Protocolo (acorde a los servicios de respuesta)
-) Procedimientos

NIVEL ALERTA	NIVELES EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
Verde 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Director del Hospital, Comandante de policía, director de la Defensa Civil.	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.
Amarillo 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. .	Coordinador de área, Delegados por el coordinador del CMGRD.	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
Naranja 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos del nivel departamental, en líneas puntuales.	A cargo del Coordinador del CMGRD, delegado del Alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios de respuesta)
Rojo 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Especifico para la emergencia.
Rojo 5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyado por el departamento y el delegado del nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción Especifico para la Recuperación.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



SERVICIO DE RESPUESTA	PROTOCOLO	PROCEDIMIENTO
COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio Emergencia 2. Cadena de llamado 3. Estructura de Intervención 4. Niveles de Emergencia 5. Niveles de Alerta 6. Coordinación general del evento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de actualización del directorio. 2. Procedimientos para la activación y desactivación de la cadena de llamado. 3. Procedimiento para el despliegue de EA, montaje y desmontaje de PMU. 4. Procedimiento para la activación o cambio de nivel de emergencia y alerta. 5. Procedimiento de actuación del Alcalde y coordinador del CMGRD.
BUSQUEDA Y RESCATE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de Grupos de Búsqueda y rescate. 2. Identificación de Helipuertos. 3. Evacuación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de activación, desactivación, solicitud y recepción de grupos de búsqueda y rescate. 2. Montaje y desmontaje de helipuerto. 3. Procedimiento para realizar la evacuación y el retorno.
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención en Salud 2. Apoyo Psicosocial 3. Manejo de Cadáveres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para brindar la atención. 2. Procedimiento para intervención psicosocial. 3. Procedimiento para el manejo de cadáveres
SERVICIOS PÚBLICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestación del servicio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para el restablecimiento del servicio.
EDAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Censo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para la elaboración y consolidación del censo y EDAN.
LOGÍSTICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de ayuda humanitaria 2. Captación y distribución de la ayuda. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para el almacenamiento, control, ingresos y salidas de la ayuda humanitaria. 2. Procedimiento para la captación y distribución de la ayuda humanitaria.
INFORMACIÓN PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de medios de comunicación. 2. Información a la comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para la elaboración del comunicado de prensa o declaraciones públicas. 2. Procedimiento para la información a la comunidad.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento y seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para el aislamiento y seguridad de la zona afectada.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos para el manejo de la emergencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para la solicitud y legalización de recursos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



NIVELES DE EMERGENCIA:

Para efectos de organización se consideran que los impactos de los fenómenos se pueden estimar en niveles de emergencia, considerando aspectos como; *extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y funcionamiento normal del municipio, los costos para la atención y recuperación.* En este sentido se hace una calificación de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor, la descripción de estos niveles debe ser desarrollada por el CMGRD, quien los deberá establecer acorde a las capacidades existentes:

Nivel 1 y 2. Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.

Nivel 3. Es posible que sea atendido por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio o apoyos puntuales del departamento.

Nivel 4. Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.

Nivel 5. Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico, apoyo del nivel departamental y nacional.

NIVEL DE EMERGENCIA	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado.	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos. Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	Hay más de cinco heridos o muertos. Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



NIVEL DE EMERGENCIA	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia y/o la Alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental.
		Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.

RELACIÓN DE RESPONSABILIDADES ACORDE AL NIVEL DE LA EMERGENCIA

El organigrama para manejo de emergencias y/o desastres, se modificara acorde a las dimensiones de la situación, así:

NIVEL	QUIEN	RESPONSABLE	CARÁCTER
1	Responsable de procedimientos en cada área.	Responsables institucionales con conocimientos en los procedimientos que se requiera implementar.	Designados por los coordinadores de área y/o de las instituciones integrantes según la competencia.
2	Coordinador de Área. Para lo cual puede activarse uno o más áreas acorde a la situación.	Delegados de las instituciones presentes en el municipio para la coordinación de las áreas: Salvamento, Salud, Asistencia Humanitaria, Logística, Infraestructura y Servicios y Reportes e Información Pública.	Designado por el Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo y ratificado por el CMGRD.
3	Coordinador de Oficina de Gestión del Riesgo. Para los casos en los cuales se requiere la activación parcial de la sala de crisis.	Delegado del Alcalde para la coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Designado por el Alcalde
4	Alcalde. Siempre que se requiera la activación 24 horas de la sala de crisis, así como la solicitud de apoyo de los niveles departamental o nacional y/o declaratoria de calamidad pública.	Alcalde por designación de la Ley 1523/2012	Indelegable



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN

La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidad local

NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
5	1	Uno Equipo de Avanzada. Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.
	2		El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
	3		
	4		
	5	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
		Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".
		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.
		Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.

NIVELES DE ALERTA DEL MUNICIPIO

Se consideran "Niveles de Alerta", los estados de alistamiento previos a la respuesta, los cuales permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



establecidos. Estos niveles principalmente se aplican para los riesgos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo o aquellos que permiten la identificación de señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia, siendo de este modo difícil de aplicar para fenómenos que se desarrollan de manera intempestiva, como es el caso de los sismo y algunos deslizamientos.

Los Niveles de Alerta establecidos, se manejan a través de un código de colores, explicándose a continuación:

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
AMARILLO	Cambios/señales de peligros o Incremento de Susceptibilidad (temporada de huracanes, tiempo seco, lluvias,...)	Todos los riesgos, excepto Sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (Incremento de vientos, lluvias, temperaturas, etc.)	Tsunami de origen lejano Depresión Tropical/Tormenta tropical... Incendio Forestal Inundaciones	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o horas.	Tsunami de origen cercano (regional o lejano acorde a los tiempos de arribo a la costa) Ciclón Tropical/Huracán Incendio Forestal Deslizamiento Inundaciones Sismo*	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la Institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

*Se activaría luego de ocurrido el sismo.

Las entidades técnicas hacen así mismo uso de escalas de colores, pictogramas y términos para identificar los niveles de peligro acorde a cada amenaza, como es el caso las usadas por el Servicio Geológico Colombiano para el monitoreo de los volcanes, etc. y el IDEAM para el seguimiento y monitoreo de; incendios forestales, precipitaciones y ciclones tropicales entre otros. Estos son niveles de peligro (de la Amenaza), más no niveles de alerta para los municipios y CMGRD, sin embargo estas variaciones y su significado deben ser revisadas y acorde a la condición de riesgo del municipio, establecerse el propio Nivel de Alerta. Estos niveles pueden también usarse para situaciones que se conoce requieren la alerta de las instituciones, como lo puede ser; el inicio de las fiestas del municipio y el desarrollo de disturbios o dificultades de orden público, entre otras.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

El siguiente esquema de organización se implementara en las situaciones de emergencia y/o desastre de importantes dimensiones, en las cuales se requieren resolver variados problemas, así mismo según la situación y el criterio del Alcalde o Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo, podrá activarse una porción del organigrama, esto para situaciones en las cuales no se requieren todas las coordinaciones de área. Lo anterior permite que el esquema sea robusto en proporción a los niveles de la emergencia.

Estará integrado por las instituciones que integran el CMGRD, las cuales acorde a su competencia, capacidades y experticia, se distribuirán por servicios de respuesta así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



INTEGRANTES DE SERVICIOS DE RESPUESTA

INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO									
COORDINACION SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Defensa Civil	Bomberos	Policía	Ejército	Hospital La Anunciación	Sec. de Planeación e Infraestructura	Secretaría de Salud	Secretaría de Gobierno
	Búsqueda y Rescate	R	A						
	Evacuación		R	A	A				
Salud	Atención en salud					R		A	
	Saneamiento Ambiental					R		A	
	Vigilancia Epidemiológica					R		A	
	Manejo de Cadáveres					R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal	A	A				R		A
	Sostenibilidad Alimentaria						R		A
	Insumos Humanitario						R		A
Social Comunitario	Atención Psicosocial							R	
	Censo							A	R
	Información a la Comunidad						R		
	Trabajo comunitario						R	A	A
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades						R		
	Monitorio y Control del Evento						R		
	Remoción de Escombros				A		R		
	Manejo de Sustancias Peligrosas	A	R			A			
	Servicios Básicos						R		
Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional						R		A
	Coordinación Sectorial						R		A
	Apoyo Mutuo						R		A
	Logística						R		A



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



“PROTOCOLOS” DE ACTUACIÓN

Luego de haber organizado todos los integrantes del CMGRD para manejo de situaciones nivel 3 al 5, se podrán establecer sus protocolos de actuación en situaciones de emergencia, los cuales acorde a cada eventos deberán considerarse las necesidades de variación (inundación, incendio forestal, derrame hidrocarburos, etc.), esto considerando que no se actúa de una manera igual ante los diferentes fenómenos, dadas sus características específicas.

Para su aplicación efectiva, deberán desarrollarse los “procedimientos” requeridos para cada caso, en los cuales se describa en detalle el “paso a paso” para llevar a cabo la actividad.

Es importante recordar que el desarrollo de las acciones de; coordinación, medidas de seguridad del equipo, principios de actuación, inclusión de temas transversales, Censo, EDAN, Ayuda Alimentaria, Alojamiento Temporal, Brigadas de Salud, Agua y Saneamiento y Medios de vida, han sido ya descritas en el Manual de Estandarización de la ayuda humanitaria, por lo que solo se enuncian de manera general en el presente manual.

PROTOCOLOS ACORDE A LOS SERVICIOS DE RESPUESTA Y ORGANIGRAMA:

MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

Protocolo: Alcalde - Responsable General de la Situación Acciones Durante Emergencia

1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador de la oficina de Gestión del Riesgo
2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales)
3. Evaluar el nivel de la emergencia (respaldo), establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias
4. Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total del municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



5. Solicitar apoyo al departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos.
6. Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación
7. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN
8. Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico
9. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia
10. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera
11. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (seguridad, movilidad, etc.)

COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA

Protocolo: Coordinador Oficina Gestión del Riesgo Acciones Durante Emergencia

1. Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la ER y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. "Cadena de llamada.
2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia (1 a 5)
3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro.
4. Elaborar el Plan de Acción Específico con el apoyo del CMGRD.
5. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis.
6. Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua.
7. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un coordinador de la sala de crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

COORDINACIÓN SALA DE CRISIS

Protocolo: Coordinador Oficina Sala de Crisis, reporta a Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



1. Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia (afectación, acciones realizadas y necesidades)
2. Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; Organigrama de la emergencia (acorde a las instituciones que están interviniendo), Mapa del municipio con la localización de la zona afectada, Bitácora de la emergencia, Directorio de emergencia, consolidado afectación, capacidades (identificando las que están en uso y disponibles) y Necesidades.
3. Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento.
4. Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento.
5. Llevar a cabo la secretaria de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte.
6. Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la emergencia será archivada.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SOPORTE JURÍDICO

**Protocolo: Asesor Jurídico, reporta a Coordinador Oficina de GRD.
Acciones Durante Emergencia**

1. Asesorar en el campo jurídico al alcalde y coordinador Oficina de GRD acorde a la ley
2. 1523/2012
3. Apoyar cuando se requiera la declaratoria de calamidad pública
4. Asesorar si se requiere los procesos de contratación de emergencia necesarios
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

HACIENDA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



**Protocolo: Soporte Financiero, reporta a Alcalde y/o Coordinador Oficina de GRD.
Acciones Durante Emergencia**

1. Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del FMGRD.
2. Orientar acerca de los procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto.
3. Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia y del Plan de Acción de la Respuesta y del Plan para la Recuperación.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

BÚSQUEDA Y RESCATE

AISLAMIENTO Y SEGURIDAD

**Protocolo: Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.
Acciones Durante Emergencia**

1. Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia
2. Definir anillos de seguridad acorde a cada situación
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado (manejar manillas de colores para restringir el acceso).
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

BÚSQUEDA Y RESCATE

**Protocolo: Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.
Acciones Durante Emergencia**

1. Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/coordinador de la oficina de GRD.
2. Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



3. Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al de área/coordinador de la oficina de GRD.
4. Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ.
5. Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado
6. Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales
7. Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al Coordinador de área/Oficina GRD-
8. Mantener informado al coordinador de la oficina de GRD y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades.
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

EVACUACIÓN

Protocolo: Coordinar la Evacuación, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas.
2. Identificar zonas seguras para la evacuación
3. Establecer Plan/Estrategia para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles
4. Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados
5. Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera
6. Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación
7. Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación
8. Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Protocolo: Garantizar la Seguridad y Convivencia, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



1. Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia.
2. Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas.
3. Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia.
4. Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

HELIPUERTOS

Protocolo: Coordinar operación de Helipuertos, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identifique sitios que puedan ser habilitados como helipuertos
2. Realice su acondicionamiento y señalización correspondiente
3. Informe su ubicación geográfica, coordenadas a la Sala de Crisis
4. Establezca coordinación para su operación con el área de logística y salud para su habilitación como puente aéreo y/o como apoyo en el transporte de lesionados
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

ATENCIÓN EN SALUD

Protocolo: Coordinar Atención en Salud, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Activar el plan hospitalario de emergencia
2. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
3. Clasificar los lesionados en el sitio (Triage)
4. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



6. Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas
7. Tenga previsto un plan de expansión hospitalaria
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

APOYO PSICOSOCIAL

Protocolo: Garantizar acceso Apoyo Psicosocial, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo
2. Iniciar procesos de prevención y promoción de la salud mental en la población afectada o en riesgo
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SANEAMIENTO BÁSICO

Protocolo: Coordinar el Saneamiento Básico, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura
2. Verificar la calidad del agua para consumo humano
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada
4. Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
7. Emprender programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Protocolo: Coordinar las acciones de Vigilancia Epidemiológica, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia
3. Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental
4. Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental
5. Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MANEJO DE CADÁVERES

Protocolo: Gestión adecuada de cadáveres, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Mantener la cadena de custodia
3. Recuperar cadáveres
4. Etiquetar y almacenar cadáveres
5. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses
6. Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis
7. Disponer finalmente de los cuerpos.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN

ALOJAMIENTO TEMPORAL

Protocolo: Gestión de Alojamiento Temporales, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación
2. Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos.
3. Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales
4. Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD.
6. Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

AYUDA ALIMENTARIA

Protocolo: Gestión de Ayuda Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar
2. Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación
3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

AYUDA NO ALIMENTARIA

Protocolo: Gestión de Ayuda No Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda no alimentaria a implementar
2. Gestionar los insumos no alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación
3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



EDAN

CENSO

Protocolo: Coordinar la elaboración del Censo, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo
2. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible
3. Informar a la comunidad sobre el procedimiento
4. Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD
5. Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

EDAN

Protocolo: Coordinar la elaboración del EDAN, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Efectuar la evaluación preliminar
2. Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

LOGÍSTICA

TELECOMUNICACIONES



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



Protocolo: Coordinar las Telecomunicaciones, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identificar el estado de la red de comunicaciones
2. Determinar necesidades e implementar unas acciones de contingencia para su funcionamiento
3. Establecer un puesto de comunicaciones que facilite el control de las comunicaciones en la zona de impacto y de esta con la sala de crisis
4. Apoyar la activación institucional y desarrollo de la respuesta, así como la articulación de los PMU-CME y CMGRD-CDGRD.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

Protocolo: Gestionar el acceso y transporte, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Evaluar el estado de las vías y habilitar provisionalmente las principales vías afectadas
2. Identificar el estado de las capacidades de transporte que puedan ser utilizadas en el manejo de la emergencia
3. Organizar un plan para el uso de los recursos de transporte acorde a las necesidades y prioridades de la emergencia
4. Gestionar la consecución de mayores capacidades acorde a las necesidades identificadas en la sala de crisis
5. Vigilar el estado de los vehículos y el cumplimiento de las normas para su circulación
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SITIOS DE ALMACENAMIENTO

Protocolo: Coordinar el Almacenamiento de ayudas, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Identificar el estado de las bodegas o sitios que puedan ser utilizados para almacenamiento (infraestructura, capacidad, ventilación, seguridad etc.)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



2. Establecer un sistema de control de entradas y salidas de elementos, el cual diariamente debe reportar su estado a la sala de crisis, teniendo presente las fechas de vencimiento de los productos.
3. Gestionar y/o acondicionar sitios para almacenamiento
4. Establecer un sistema de verificación/veeduría del funcionamiento de estos sitios (las cuales podrán coordinarse con las entidades de control y/o delegados de la comunidad)
5. Recepción, verificación, clasificación, peso e ingreso de los elementos, así como la salida.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SITIOS DE DISTRIBUCIÓN

Protocolo: Coordinar la Distribución de ayudas, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Coordinar a través de las organizaciones de base comunitaria la reunión de la comunidad afectada para la distribución de la ayuda acorde a las necesidades identificadas en el censo.
2. Adelantar el registro de la ayuda entregada por familia
3. Coordinar en caso de requerirse también los puntos para la recolección de donaciones para atención de afectados.
4. Control de inventario ingresos/salidas
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

BIENESTAR SALA DE CRISIS

Protocolo: Coordinar el bienestar del CMGRD/PMU, EA en la emergencia, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Activar las sedes administrativas (recursos humanos, etc.) para garantizar el funcionamiento de bienestar del personal durante la emergencia.
2. Gestionar la permanencia de agua, estación de café, refrigerios y alimentación en la sala de crisis
3. Vigilar la rotación del personal, facilitando el descanso



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



4. Apoyar en la identificación de necesidades en apoyo psicosocial del personal participante en el manejo de la emergencia
5. Control del personal participante en la operación (nombre, Rh, afiliación a salud, contacto en caso de emergencia, etc.)
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS BÁSICOS

Protocolo: Coordinar Servicios Básicos, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas y líneas de comunicación
2. Establecer la afectación de la red vial
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, ancianatos, etc.
4. Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

REMOCIÓN DE ESCOMBROS

Protocolo: Coordinar la remoción de escombros, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Determinar el tipo de escombros a remover
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



5. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Protocolo: Coordinar el control de incendios y MATPEL, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Implementar sistemas de alerta y aviso en caso de incendios estructurales y/o forestales
2. Alistamiento institucional para el control y la extinción de incendios
3. Activación del plan de contingencia/protocolo de respuesta
4. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada
6. Aplicar condiciones de seguridad del personal de socorro
7. Impulsar acciones de información y sensibilización acerca de prevención de incendios y de cómo actuar en caso de identificar el inicio de uno.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

INFORMACIÓN PÚBLICA

REPORTES DE INFORMACIÓN

Protocolo: Coordinar los reportes de información, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Coordinar con el CMGRD y CDGRD los reportes requeridos, tiempos y características.
2. Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e información requerida para la organización de los reportes.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



3. Determinar con el equipo de información pública las coordinaciones respectivas para tener la misma información
4. Realizar pruebas aleatorias para verificar que los datos manejados sean reales.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Protocolo: Coordinar la información a la comunidad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando sus canales de comunicación más efectivos
2. Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad.
3. Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada.
4. Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MANEJO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Protocolo: Coordinar el manejo de los medios de comunicaciones, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia

1. Confirmar la información del evento.
2. Direccionar la información (encabeza de la autoridad competente e informar a los medios de comunicación sobre quién será el vocero oficial).
3. Emitir, oportunamente, la información a los medios municipales.
4. Informar a la oficina de comunicaciones departamental (si es del caso) sobre la situación.
5. Convocar a rueda de prensa (dependiendo de la situación).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



6. Mantener flujo de comunicación permanente con los medios de comunicación, para evitar la desinformación.
7. Los comunicados de prensa deben ser constantes y oportunos, dependiendo de la situación.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos aseguran el adecuado cumplimiento de las directrices generales dadas en los protocolos, estos se podrán desarrollar tanto como se consideren operativamente necesarios.

Las siguientes herramientas hacen parte de los aspectos a definir mediante procedimientos:

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Se deberá mantener actualizado el siguiente formato, acorde a los cambios de información que se puedan presentar, durante la emergencia este debe verificarse las primeras horas y actualizado dejarse en un lugar visible, así como ser compartido con los integrantes del CMGRD, como herramienta para facilitar la comunicación interinstitucional.

CONTACTOS OFICIALES CMGRD

Datos de contacto de la persona delegada por cada institución y secretaria ante el CMGRD. Se deberá distinguir a través de los colores de Alerta, a quienes se llama en Amarillo, Naranja y Rojo. Dado que no siempre se llamara a todos los integrantes, sin embargo algunas personas podrán ser llamadas en los tres niveles de alerta:

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO				LLAMADO EN ALERTA		
CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO	AMARILLO	NARANJA	ROJO
ALCALDE	JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS	3104267856	alcaldia@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
DIRECTOR GESTION DE RIESGO - SECRETARIO DE DESPACHO DESIGNADO	YAGER LUIS AVILEZ PEREZ	3104040536	planeacion@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
REPRESENTANTE COROPURABA	MIGUEL RAMOS - CORPOURABA	3197231133		SI	SI	SI



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ**



CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO				LLAMADO EN ALERTA		
CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO	AMARILLO	NARANJA	ROJO
DEFENSA CIVIL	JHON AUGUSTO GOMEZ	3193052412		SI	SI	SI
CUERPO DE BOMBEROS	HERMES CAÑAVERAL	3136106801		SI	SI	SI
SECRETARIO DE DESPACHO DESIGNADO	-			SI	SI	SI
COMANDANTE DE LA POLICIA	JHON HIGUITA	3138349697		SI	SI	SI
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	ERIKA DURANGO MARTINEZ	3104060917	sama@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
SECRETARIO DE GOBIERNO	RICHAR GUEVARA SOTO	3104066046	gobierno@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
SECRETARIO DE EDUCACION	EDUAR CORDOBA	3232882373	educacion@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
SECRETARIO DE SALUD	ROBINSON DURANGO	3104061305	salud@mutata-antioquia.gov.co	SI	SI	SI
PERSONERO MUNICIPAL	CRISTIAN MANYOMA			SI	SI	SI
INSPECTOR DE POLICIA	JULIAN HIGUITA	3104119298		SI	SI	SI
JEFE DE ENFERMERA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION	PATRICIA FABRA			SI	SI	SI
COMITÉ DE RIESGO E.S.E HOSPITAL LA ANUCIACION	DELIA ROSA GUISAO			SI	SI	SI
BASE MILITAR EJERCITO NACIONAL	S.P JHON QUINTERO VARGAS	3502719077		SI	SI	SI
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	VIRGELINA PALACIOS			SI	SI	SI